MODIFICATORIO No. 002 AL CONTRATO No. 241-GINRED4-2023, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GINRED4 CON NIT 806.006.269-5 y ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S CON NIT: 890.401.375-7.

Entre los suscritos a saber el Teniente de Navío **JORGE LEONARDO VARGAS FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.143.347.732 de Cartagena, actuando en nombre y representación de **NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No.4,** debidamente facultado de conformidad con la Resolución 0026-2023 MD-DIMAR-SUBAFIN-GRUDHU del 13 de enero de 2023 y Resolución No. 4223 del 23 de junio 2022, para ejercer funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones; y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y quien para los efectos del presente contrato se denominará **GINRED4**, de un lado, y por el otro la señora MARGARITA OSORIO ROJAS identificada con CC. No. 45.478.204 de Cartagena (Bolívar) quien actúa como Representante legal de la firma **ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S** identificado con NIT: 890.401.375-7, quien se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir la presente modificación al contrato No. 241-GINRED4-2023, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 16 de junio de 2023 la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR y ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S, celebraron el contrato No. 241-GINRED4-2023 cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN FURUNO, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**". por la suma VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (29.231.370,00) INCLUIDO IVA

2. Que el día 08 de agosto de 2023 las partes acuerdan realizar Modificación 001 al contrato en el cual se modificó la CLÁUSULA TERCERA – Plazo de Ejecución y Lugar de Ejecución, se Adicionó al valor del contrato la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DE PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($12.864.958,00). Y se Modificó la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA– Anexo Técnico y Económico

3. Que actualmente el valor del contrato se encuentra por la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (42.096.328,00) INCLUIDO IVA.

4. Que mediante ponencia de fecha 21 de noviembre de 2023 el Supervisor solicitó reducir al contrato la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (M/CTE) ($1.408.600) y modificar el anexo Técnico - Económico teniendo en cuenta lo siguiente:

Teniendo en cuenta la necesidad inicialmente planteada por las unidades administrativamente adscritas a través de sus distintas Unidades, entre las cuales se destacan para el presente contrato los Buques Oceanográficos ARC "CARIBE", el Buque ARC "RONCADOR" y ARC "SIMÓN BOLIVAR" el cual presenta la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento anual y general de sus radares durante el desarrollo operacional tanto en las campañas de levantamiento hidrográfico como en las campañas de señalización marítima y las demás que

Powered by CamScanner

sean asignadas por la Dirección General Marítima y la Armada Nacional, los buques deben contar con equipos que garanticen una navegación segura en el mar.

Sin embargo; durante la ejecución se pudo evidenciar que los radares a bordo del Buque ARC SIMÓN BOLIVAR, se encuentran dentro del periodo de garantía, con el fin de no perder la misma ya sea por defectos o vicios que afecten el correcto funcionamiento de los radares, la unidad usuaria solicitó eliminar los ítems 4 y 5 del contrato en mención, para realizar los reclamos de garantía en caso de requerirse así:

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	C5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO S-BAND FAR 2137 Y CORREA MAGNETRÓN, NO INCLUYE REPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00
5	C5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO X-BAND FAR 2117, Y CORREA MAGNETRÓN, NO INCLUYE REPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00
TOTAL					$ 1.408.600,00

En consecuencia, se requiere reducir la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 1.408.600) correspondiente al valor de los dos mantenimientos que no serán ejecutados.

Teniendo en cuenta la información aportada por la unidad, el suscrito mediante correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2023, envió oficio a la contratista ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S, solicitando la aceptación para eliminar de los ítems 4 y 5 del contrato 241-GINRED4-2023.

El 21 de noviembre de 2023, se recibió respuesta por parte de la empresa contratista, quien ACEPTO eliminar los Ítems mencionados, así:

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

ITEC ELECTRONICA MARITIMA

Cartagena de Indias D. T. y C. 21 de noviembre de 2023

Señores:
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4
Ciudad.

Apreciados señores:

ASUNTO: Aceptación eliminación ítems 4 y 5 contrato **No.241-GINRED-2023**

Dando respuesta a su solicitud de eliminación de los ítems 4 y 5 del contrato de la referencia nos permitimos confirmar nuestra aceptación de eliminando de los siguientes ítem así:

4	5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO S-BAND FAR 2137 Y CORREA MAGNETRON. NO INCLUYE REPPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00
5	5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO X-BAND FAR 2117, Y CORREA MAGNETRON. NO INCLUYE REPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00

De ustedes cordialmente,

ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S.
MARGARITA OSORIO ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL

Lo anteriormente expuesto se ponen en conocimiento del Señor Ordenador del gasto con el fin de avalar la modificación.

5. Que con la presente modificación el valor del contrato quedará con la suma de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (40.687.728,00) INCLUIDO IVA.

Powered by CamScanner

6. Que, del mismo modo, la presente modificación se justifica toda vez que, en cumplimiento al Principio de Transparencia establecido en la ley 80 de 1993, se adjudicó un Contrato con el cumplimiento de las Garantías Legales requeridas y que en la actualidad se encuentra vigente su ejecución.

7. Que, la presente Modificación se realiza con fundamento en lo estipulado en el numeral 1° del artículo 14 y artículo 40 de la ley 80 de 1993, el cual establece que las Entidades Estatales pueden introducir modificaciones a lo Contratado, de común acuerdo con el CONTRATISTA.

8. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines del Estado se hagan necesarias y convenientes para garantizar la eficiente, continua y permanente prestación de los servicios públicos, siempre y cuando no contraríen la Constitución, las leyes, las disposiciones reglamentarias, así como los principios y finalidades del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a los de la Buena Administración.

En tal sentido se hace necesario modificar el valor del contrato, lugar de ejecución y anexo técnico y económico.

Que, en mérito de lo expuesto y teniendo en cuenta que el presente contrato, se encuentra vigente, las partes ACUERDAN:

PRIMERO: REDUCIR al valor del contrato la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.408.600,00) **PARÁGRAFO PRIMERO**: Que el valor del contrato No. 241-GINRED4-2023 desciende a la suma de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (40.687.728,00) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO: Modifíquese la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA– Anexo Técnico y Económico. –**

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5KMZ	ANTENA VHF MODELO AC MARINE CX4-3 PARA SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (AIS) MARCA FURUNO/FA-150	1	$ 759.293,00	$ 759.293,00
2	5KMZ	MAGNETRONES PARA RADAR FAR2X17 MG4010	2	$ 3.408.957,00	$ 6.817.914,00
3	5KMZ	TARJETAS MIC DE REFERENCIA RU-9601 PARA RADAR FAR2X17	1	$ 4.096.575,00	$ 4.096.575,00
6	5KMQ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL DEL RADAR FURUNO FAR-2117, CONSISTENTE EN CAMBIO DE MAGNETRÓN MG4010, CAMBIO DE ESCOBILLAS, CAMBIO DE EMPAQUES, LIMPIEZA DE ELEMENTOS INTERNOS DE LA ANTENA Y REVISIÓN D	1	$ 4.156.348,00	$ 4.156.348,00
7	5KMQ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL DEL RADAR FURUNO FAR-2137, CONSISTENTE EN CAMBIO DE MAGNETRÓN MG5223F, CAMBIO DE ESCOBILLAS, CAMBIO DE EMPAQUES, LIMPIEZA DE ELEMENTOS INTERNOS DE LA ANTENA Y REVISIÓN	1	$ 11.992.640,00	$ 11.992.640,00

Powered by CamScanner

8	5KLO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL RADAR FURUNO FAR-283I7S, CONSISTENTE EN CAMBIO DE MAGNETRÓN MG5223F, Y CAMBIO DE EMPAQUES 100315701, ANTENA EN PTO CTG	1	$ 12.864.958,00	$ 12.864.958,00
TOTAL					$ 40.687.728,00

TERCERO: Vigencia de las demás estipulaciones: Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas en el presente documento continúan vigentes y su exigibilidad permanece.

CUARTO: Hacen parte integral del presente documento: a) Ponencia suscrita por el supervisor del contrato. b) Aceptación por parte del Contratista. d) Demás documentos relacionados con el presente modificatorio.

Para mayor constancia se firma en Cartagena de Indias D.T. y C. 28 de noviembre de 2023

Teniente de Navío JORGE LEONARDO VARGAS FORERO
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4

POR EL CONTRATISTA,

MARGARITA OSORIO ROJAS
Representante Legal
ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S

Elaboró: CPS Julia Manga Riaño
Ejecutiva de Contratos GINRED4

Revisó: CPS Vanessa Herrera S.
Asesora Jurídica GINRED4

Aprobó: S.J. Alex Corpas
jefe Área Logística GINRED4

VoBo: Jorge Peña
Jefe Presupuesto GINRED4

Powered by CamScanner

PONENCIA

DE: MA2 RAMOS POSADA LUIS ALBERTO	**CONTRATO No. 241- GINRED4–2023**
PARA: CGINRED4	**FECHA: 21 NOVIEMBRE 2023**

CONTRATO No. 241-GINRED4-2023, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR CON NIT 806.006.269-5 y ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S CON NIT: 890.401.375-7.

1.RESUMEN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE NAVEGACIÓN FURUNO, DE ACUERDO AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Supervisor:	**MA2 RAMOS POSADA LUIS ALBERTO**
Fecha firma contrato	16 DE JUNIO DE 2023
Fecha Inicio de Ejecución	21 DE JUNIO DE 2023
Plazo ejecución	30 DE NOVIEMBRE 2023
Valor contrato Inicial	**$29.231.371,00**
Modificaciones	Modificatorio No.001: Se adiciona la suma de $ DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($12.864.958,00)
Valor total del contrato	**$42.096.328,00**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta la necesidad inicialmente planteada por las unidades administrativamente adscritas a través de sus distintas Unidades, entre las cuales se destacan para el presente contrato los Buque Oceanográfico A.R.C "CARIBE" y el Buque A.R.C "RONCADOR", ARC SIMÓN BOLIVAR, el cual presenta la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento anual y general de sus radares durante el desarrollo operacional tanto en las campañas de levantamiento hidrográfico como en las campañas de señalización marítima y las demás que sean asignadas por la Dirección General Marítima y la Armada Nacional, los buques deben contar con equipos que garanticen una navegación segura en el mar.

Sin embargo; durante la ejecución se pudo evidenciar que los radares a bordo del Buque ARC SIMÓN BOLIVAR, se encuentran dentro del periodo de garantía, con el fin de no perder la misma ya sea por defectos o vicios que afecten el correcto funcionamiento de los radares, la unidad usuaria solicitó eliminar los ítems 4 y 5 del contrato en mención, para realizar los reclamos de garantía en caso de requerirse. así:

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	C5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO S-BAND FAR 2137 Y CORREA MAGNETRON, NO INCLUYE REPPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00

5	C5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO X-BAND FAR 2117, Y CORREA MAGNETRON, NO INCLUYE REPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00

En consecuencia, se requiere reducir la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 1.408.600) correspondiente al valor de los dos mantenimientos que no serán ejecutados.

Teniendo en cuenta la información aportada por la unidad, el suscrito mediante correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2023, envió oficio a la contratista ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S, solicitando la aceptación para eliminar de los ítems 4 y 5 del contrato 241-GINRED4-2023.

El 21 de noviembre de 2023, se recibió respuesta por parte de la empresa contratista, quien ACEPTO eliminar los Ítems mencionados, así:

ITEC
ELECTRÓNICA MARÍTIMA

Cartagena de Indias D. T. y C. 21 de noviembre de 2023

Señores:
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4
Ciudad.

Apreciados señores:

ASUNTO: Aceptación eliminación ítems 4 y 5 contrato **No.241-GINRED-2023**

Dando respuesta a su solicitud de eliminación de los ítems 4 y 5 del contrato de la referencia nos permitimos confirmar nuestra aceptación de eliminando de los siguientes ítem así:

4	5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO S-BAND FAR 2137 Y CORREA MAGNETRON, NO INCLUYE REPPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00
5	5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO X-BAND FAR 2117, Y CORREA MAGNETRON, NO INCLUYE REPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00

De ustedes cordialmente,

ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S.
MARGARITA OSORIO ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL

Lo anteriormente expuesto se ponen en conocimiento del Señor Ordenador de Gasto, con el fin de solicitar avalar la modificación.

3. OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

Por lo expuesto anteriormente, se solicita:

1. Modificar CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA– Anexo Técnico y Económico en el sentido de eliminar los ítems 4-5 del contrato 241- GINRED4–2023.
2. Reducir la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 1.408.600).

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:

Valor del contrato:	**$42.096.328,00**
Porcentaje Ejecutado a la Fecha:	96,65%
Porcentaje Tramitado para Pago:	0,00%

5. RESPALDO PRESUPUESTAL:

La Dirección General Marítima - DIMAR dispone de los recursos correspondientes para efectuar la respectiva Adición Presupuestal en caso de ser avalada por parte del Delegatario del Gasto, de conformidad con el siguiente:

CDP No. 41823 del 06 de junio de 2023

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIOS, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.
A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS.
A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

6. CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Para la modificación del contrato, en mi calidad de supervisor manifiesto mi aval de la misma, teniendo en cuenta las necesidades de las Unidades adscritas administrativamente al GINRED4.

MA2 RAMOS POSADA LUIS ALBERTO
Supervisor CONTRATO **No. 241- GINRED4–2023**
ARC PROVIDENCIA
iramos@dimar.mil.co

7. RECOMENDACIÓN:
Así las cosas, respetuosamente nos permitimos someter a consideración del Sr. Teniente de Navío Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No 4. delegatario del Gasto, la presente ponencia para modificar el CONTRATO No. 241- GINRED4–2023.

Respetuosamente,

CC DIEGO HERNAN GARCIA MORA
COMANDANTE ARC "RONCADOR"
GERENTE DE PROYECTO

ITEC
ELECTRÓNICA MARÍTIMA

Cartagena de Indias D. T. y C. 21 de noviembre de 2023

Señores:
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR No. 4
Ciudad.

Apreciados señores:

ASUNTO: Aceptación eliminación ítems 4 y 5 contrato **No.241-GINRED-2023**

Dando respuesta a su solicitud de eliminación de los ítems 4 y 5 del contrato de la referencia nos permitimos confirmar nuestra aceptación de eliminando de los siguientes ítem así:

4	5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO S-BAND FAR 2137 Y CORREA MAGNETRON. NO INCLUYE REPPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00
5	5KLD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO RADAR FURUNO X-BAND FAR 2117, Y CORREA MAGNETRON. NO INCLUYE REPUESTOS	1	$ 704.300,00	$ 704.300,00

De ustedes cordialmente,

ELECTRÓNICA MARÍTIMA ITEC S.A.S.
MARGARITA OSORIO ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL